

CONSTANCIA SECRETARIAL: Jamundí, 02 de Febrero de 2021. A Despacho de la señora Juez, con solicitud de la apoderada de la parte actora. Sírvase proveer.

TATIANA REYES SOLIS
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2319
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
Jamundí, Tres (03) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL**, instaurado por el señor **RENE ALEXÁNDER MATEUS LEÓN**, actuando por intermedio de apoderada judicial, en contra de la señora **BESAIDA MARÍN GÓMEZ**; la apoderada judicial de la parte actora solicita se oficie a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, a fin se sirva informar respecto del proceso administrativo adelantado por esta entidad y tendiente a restablecer la anotación número "5" del certificado de tradición correspondiente al inmueble perseguido dentro de este proceso, identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-529084, sobre el cual según lo manifestado por la parte demandante se ha efectuado un fraude, la anterior solicitud se fundamenta en que ha transcurrido bastante tiempo sin recibir ninguna comunicación de esta entidad, y por ende no se ha podido proseguir con las actuaciones procesales del presente proceso.

En virtud de lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

REQUERIERASE a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali a fin se sirva informar respecto del proceso administrativo adelantado por esta entidad y tendiente a restablecer la anotación número "5" del certificado de tradición correspondiente al inmueble perseguido dentro de este proceso, identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-529084, sobre el cual según lo manifestado por la parte demandante se ha efectuado un fraude, la anterior solicitud se fundamenta en que ha transcurrido bastante tiempo sin recibir ninguna comunicación de esta entidad, y por ende no se ha podido proseguir con las actuaciones procesales del presente proceso.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
Rad. 2019-00101-00
Estefany

**JUZGADO TERCERO PROMISCO
MUNICIPAL DE JAMUNDÍ**

En estado **No. 018** de hoy notifique el auto anterior.

Jamundí, **04 DE FEBRERO DE 2021.**

La secretaria,

TATIANA REYES SOLIS